

IMAGO FIDEI

ORIENTACIONES PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
Y EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA CATOLICA EN GUATEMALA



Patrocinado por Banco Industrial





IMAGO FIDEI

La imagen de la Fe

ORIENTACIONES PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA CATOLICA EN GUATEMALA

Manual para el cuidado y manejo del mismo
por parte de los responsables diocesanos y parroquiales



Comisión de Cultura
Conferencia Episcopal de Guatemala
Año de la Fe 2012-2013

Textos y dibujos: Guillermo Antonio Aguirre García y Comisión CEG

Fotografías: Rafael Rivera Neutze

INDICE



	PAG.
Presentación	1
I ¿Qué es el patrimonio cultural y evangelizador de la iglesia Católica en Guatemala?	3
II ¿Dónde está el patrimonio histórico y artístico de la Iglesia?	7
III ¿Quién es responsable del patrimonio cultural y evangelizador de la Iglesia?	9
IV ¿Qué es el patrimonio cultural y evangelizador de la Iglesia Católica en Guatemala?	10
V El templo y su entorno	11
a. Techos:	
b. Muros	
c. Pisos:	
d. Necesidades del Templo:	
Drenaje pluvial	
Instalación eléctrica	
f. Instalaciones de Seguridad:	
Cerraduras, trancas y candados	
VI ¿Cómo cuidar las piezas de patrimonio cultural y evangelizador de la iglesia?	23
1 Retablos y altares:	
Limpieza de los retablos	
2 Imaginería:	
Contexto y lugar de las imágenes	
Abusos más comunes	
Consecuencias del uso inadecuado	
3 Textiles:	
4 Pinturas:	
5 Platería:	
6 Documentos antiguos (históricos, cronológicos, archivos parroquiales):	
7 Otras piezas del patrimonio:	
Conclusión	39
Invitación	40



IMAGO FIDEI

PRESENTACIÓN



El recordado Pontífice Beato Juan Pablo II escribía en su Carta a los Artistas: “Nadie mejor que vosotros, artistas, geniales constructores de belleza, puede intuir algo del pathos con el que Dios, en el alba de la creación, contempló la obra de sus manos. Un eco de aquel sentimiento se ha reflejado infinitas veces en la mirada con que vosotros, al igual que los artistas de todos los tiempos, atraídos por el asombro del ancestral poder de los sonidos y de las palabras, de los colores y de las formas, habéis admirado la obra de vuestra inspiración, descubriendo en ella como la resonancia de aquel misterio de la creación a la que Dios, único creador de todas las cosas, ha querido en cierto modo asociaros”¹.

Por su parte, en la línea del excelente Magisterio del Papa Benedicto XVI sobre la “belleza como vía de la Verdad”, el Mensaje final del Sínodo 2012 afirma: “Queremos, además, agradecer su esfuerzo a los hombres y mujeres que se dedican a otra expresión del genio humano: el arte en sus varias formas, desde las más antiguas a las más recientes. En sus obras, en cuanto tienden a dar forma a la tensión del hombre hacia la belleza, reconocemos un modo particularmente significativo de expresión de la espiritualidad. Estamos especialmente agradecidos cuando sus bellas creaciones nos ayudan a hacer evidente la belleza del rostro de Dios y de sus criaturas. La vía de la belleza es un camino particularmente eficaz de la nueva evangelización”².

Con el aprecio por la enorme riqueza patrimonial artística de la Iglesia Católica en Guatemala, la Comisión de Pastoral de la Cultura presenta estas Orientaciones para la Protección del Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica en Guatemala recordando el nexo indestructible entre dichas obras artísticas patrimoniales y la “profesión de fe” de las comunidades que las encomendaron a los artista en su tiempo: por ello hemos querido titular este servicio IMAGO FIDEI (“Imagen de la Fe”) aplicable a la mayoría de ellas. Así recordamos su vez las indicaciones del Pontificio Consejo análogo: “El valor que la Iglesia reconoce a sus propios bienes culturales explica la voluntad por parte de la comunidad de los creyentes, y en particular de las instituciones eclesíásticas, de conservar desde la edad apostólica los testimonios de la fe y de cultivar su memoria, expresa la unidad y continuidad de la Iglesia que vive los

actuales tiempos de la historia”³.

Se debe aclarar que la nomenclatura escogida como “patrimonio cultural y evangelizador” obedece a la caracterización del “patrimonio cultural” a partir de las últimas indicaciones del Magisterio. Es decir, dado que se utilizan en los autores los términos “patrimonio cultural y artístico” o bona culturalia (cfr. CIC 1283,2) por referencia a la Legislación Civil, acá se valorizan los mismos como “verdadero vehículo de Evangelización” y patrimonio de la expresión de Fe de otras generaciones de discípulos y misioneros de Jesucristo en la comunidad diocesana y parroquial.

Junto a la entrega de estas “orientaciones” se propone a las Iglesias particulares del país:

- El conocimiento de las Leyes nacionales vigentes: Compendio de Leyes sobre la protección del patrimonio cultural (Ministerio de Cultura y Deportes, 2006)
- La constitución de una “comisión de cultura diocesana” que, entre otras muchas tareas, divulgue estas Orientaciones las cuales se han diseñado con sencillez por parte del Arquitecto Restaurador Guillermo Aguirre con la supervisión de la Comisión CEG.

Ciertamente en nuestras Iglesias particulares, la prioridad de otras urgencias pastorales, la falta de personal y, presumiblemente, la inadecuada preparación de los responsables, ha hecho precaria la tutela de este patrimonio. En particular la insuficiente formación de los agentes – ministros ordenados y laicos- lleva a constatar la escasa calidad de la gestión, que se manifiesta especialmente en los momentos de emergencia (derrumbamiento de la estructura, peligros para la inviolabilidad, arranque de los frescos, alienación de las piezas, organización de la seguridad, conflictos jurídico administrativos, etc.). En tales circunstancias con frecuencia no se toman decisiones resolutivas, ya que falta una visión orgánica y una estrategia preventiva. Lo anterior invita a incluir en la catequesis de la comunidad el conocimiento de las expresiones de Fe presentes en los bienes culturales de la Parroquia:

- Mediante el estudio y explicación de los mismos al Pueblo de Dios

1 BEATO JUAN PABLO II Carta a los artistas 4 de 1999

2 No. 10: *El Evangelio en diálogo con la cultura, la experiencia humana y las religiones.*

3 COMISION PONTIFICIA PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA Carta circular: “La función pastoral de los archivos eclesíásticos”

- Aprovechando el auxilio de expertos en arte y especialmente, de expertos que aprecien “desde la propia Fe” los bienes culturales de la comunidad
- A través de la invitación a continuar produciendo formas adecuadas y de calidad de expresiones de la Fe mediante el arte variado

Lo anterior hace urgente en Diócesis y Parroquias la implementación de la indicación sobre la Necesidad y urgencia del Inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia⁴ en cuyo auxilio está pronta a acudir la Comisión de Pastoral de la Cultura de la CEG⁵.

Esperamos fraternalmente que el sencillo material ofrecido sea leído por los Párrocos⁶, Vicarios, Religiosos así

.....
 4 PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA Carta circular sobre la necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia Vaticano, 8 de Diciembre de 1999

5 Para cualquier orientación en la realización del mismo, sobre la Ley de Conservación del Patrimonio Cultural de Guatemala, y sobre temas en general del significado del Patrimonio Cultural de la Iglesia y su valor evangelizador, visitar: www.pastoralculturaceg.com

6 Como “pastor propio” de la comunidad (cfr. CIC 519) tiene a su cargo la administración de los bienes eclesiásticos, entre ellos los bienes culturales: “Hágase inventario exacto y detallado, suscrito por ellos, de los bienes inmuebles tanto como preciosos como pertenecientes de algún modo al patrimonio cultura y de cualesquiera otros, con la descripción y tasación de los mismos, y compruébese una vez hecho (cfr. CIC 1283, 2).

como por los Laicos que tienen contacto constante con el Patrimonio cultural (arquitectónico, pictórico, escultórico, literario, etc.) teniendo en cuenta que muchas de las expresiones de tal Patrimonio son intangibles y han de ser objeto de una futura acción de rescate y preservación como instrumentos válidos de Evangelización.

Agradeciendo el apoyo de Banco Industrial para esta publicación divulgativa, se invita a los Centros o Escuelas de Restauración de los centros universitarios y facultades de formación en arte, así como a los no pocos artesanos guatemaltecos de temas de Evangelización a enriquecer la propia auto comprensión de su trabajo como orientado a la expresión de la Doctrina Católica en diálogo con las infinitas posibilidades del arte en todas sus formas, recordando el marco del Año de la Fe que: “Toda forma auténtica de arte es, a su modo, una vía de acceso a la realidad más profunda del hombre y del mundo. Por ello, constituye un acercamiento muy válido al horizonte de la fe, donde la vicisitud humana encuentra su interpretación completa. Este es el motivo por el que la plenitud evangélica de la verdad suscitó desde el principio el interés de los artistas, particularmente sensibles a todas las manifestaciones de la íntima belleza de la realidad”.

+ VICTOR HUGO PALMA PAUL
 OBISPO DE ESCUINTLA

Presidente de la Comisión de Pastoral de la Cultura
 Conferencia Episcopal de Guatemala

AÑO DE LA FE 2012 – 2013





¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL Y EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA CATÓLICA EN GUATEMALA?

Junto a los conquistadores españoles que llegaron a estas tierras en 1525, marchaban los frailes y clérigos evangelizadores. Ellos sembraron la semilla de la Fe en los pueblos que originalmente habitaban Guatemala y fueron los primeros autores de obras de arte cristiano, a la vez que enseñaban la doctrina cristiana y producían arte que la expresaba para los pueblos evangelizados. Como dice la Palabra de Dios: “En muchos modos y momentos habló Dios a nuestros padres, ahora nos ha hablado por Jesucristo” (cfr .Heb 1, 1)

Tanto los religiosos como los españoles, mestizos e indígenas fueron haciendo para el culto cristiano, templos, imágenes, pinturas, vasos sagrados, instrumentos musicales y demás obras que iban embelleciendo poco a poco los pueblos y ciudades.

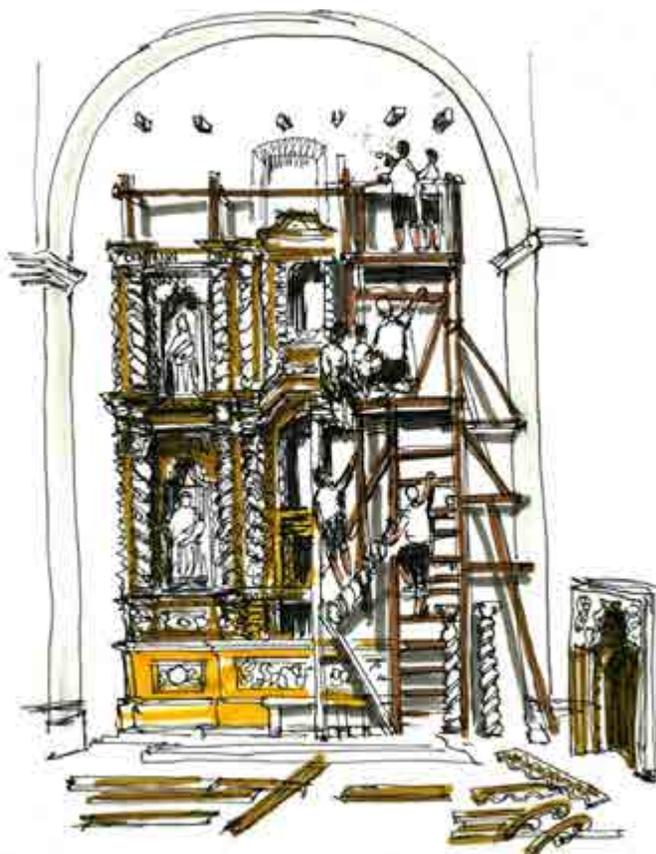
Por tanto, son parte del patrimonio cultural y evangelizador de la Iglesia en Guatemala: sus templos; las esculturas y pinturas con la imagen de Jesús, La Virgen María o los santos de la iglesia; pinturas con temas religiosos; objetos litúrgicos, tales como custodias, copones, cálices, patenas, navetas, incensarios, etc; altares y retablos; mesas de altar y muebles, como reclinatorios, bancas, escaños, púlpitos, ambores, armarios de sacristía; casullas y capas antiguas; documentos escritos, dibujos, planos, partituras e instrumentos musicales; en fin, una gran cantidad de objetos que muestran la habilidad en el arte de todo el pueblo. Otras formas de dicho patrimonio no se consideran en estas “Orientaciones” pero no son menos importantes: celebraciones patronales, devociones locales o nacionales, la misma forma de vida y sociedad iluminadas por la Luz de la Fe.



Estas obras fueron hechas por artesanos y artistas, muchas veces anónimos, que enseñaron a su vez el oficio a sus hijos. Muchas familias trabajaron haciendo estas joyas del arte cristiano para la iglesia y a la vez que vivieron de su oficio, nos heredaron hermosas piezas de las cuales se ha conservado una buena parte, aunque otra ha desaparecido por descuido, saqueos o desastres naturales.

No todos los objetos o piezas que se conservan en nuestros templos son objetos artísticos o tienen valor como patrimonio. Las piezas de patrimonio son por lo general las antiguas, aunque estas sean, además de los altares, imágenes o pinturas, los muebles, libros, documentos, ropajes litúrgicos, etc.

Se debe hacer, además del inventario de los bienes contenidos en el templo, parroquia o capilla, el registro de los bienes con valor de patrimonio. Para hacerlo debes solicitar la ayuda de las autoridades de cultura y de la comisión de cultura de tu diócesis, aunque tú mismo puedes iniciarlo con un buen registro fotográfico y aportando datos como las medidas y características de las piezas. El registro de bienes es la primera importantísima acción preventiva para cuidar el patrimonio de la iglesia. Te ayuda a conocer cuáles son las piezas importantes que resguardas, su estado e importancia y es la herramienta que te permite recuperar las piezas robadas, ya que es un documento que identifica la pieza y que además tiene un registro fotográfico de la misma. Más adelante tocaremos este tema.



Los escultores tallaron la madera para hacer bellas imágenes, como el Santo Cristo de Esquipulas (Quirio Cataño, 1594)

Otros, tallaron bellos altares y retablos. Algunos los conservamos completos y otros como fragmentos, que también son valiosos como patrimonio

Los templos, ermitas y conventos antiguos y modernos conservan buena parte del Patrimonio de la Iglesia, a la vez que como construcciones son parte del mismo

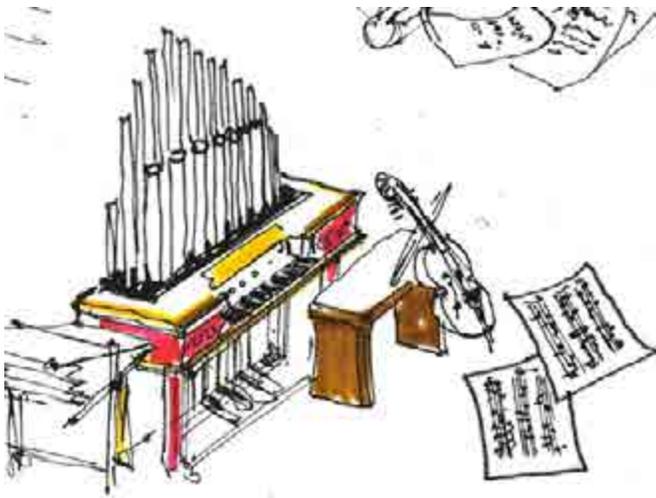




Los orfebres trabajaron la plata y oro para honrar a Dios en los objetos del culto sobre todo Eucarístico



Los pintores hicieron gala de su arte para enseñar al pueblo los misterios de nuestra fe en forma de imágenes



Los instrumentos musicales como órganos, organillos y otros y las partituras antiguas de alabados, cantos y demás, son un patrimonio importantísimo



Los religiosos y clérigos conservaron la historia local y el registro de la vida sacramental e institucional en documentos que nos muestran el crecimiento en la Fe cristiana desde el inicio





¿DÓNDE ESTÁ EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA IGLESIA?

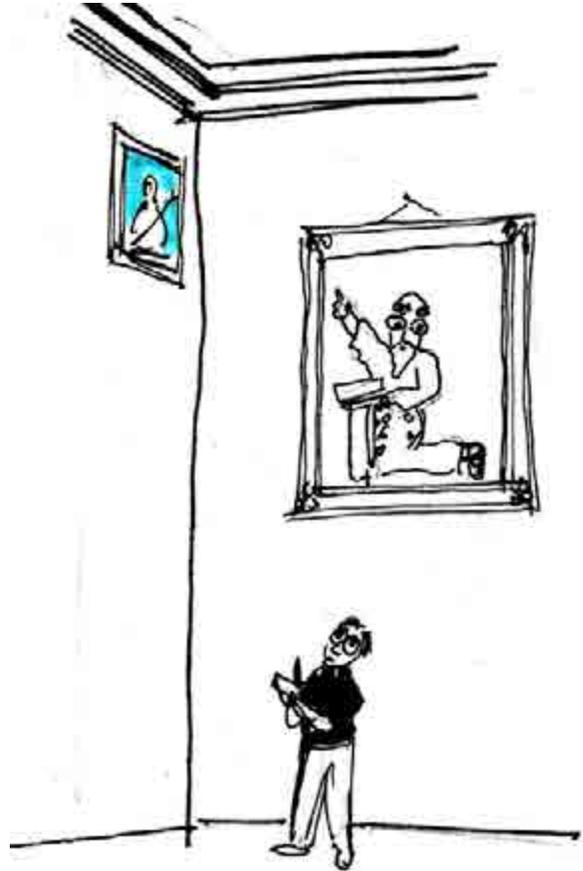


Normalmente el patrimonio histórico y artístico se encuentra en nuestros templos, capillas, parroquias o conventos. Algunas piezas muy importantes están a resguardo de cofradías o asociaciones y por lo tanto se encuentran en casas particulares como a veces se acostumbra.

Los templos sirven de resguardo al patrimonio por lo que debe ponerse empeño en conservar el edificio, más que todo, aquellos que son antiguos. Además se debe conservar todo en su lugar original, si así lo permite el estado del edificio y conocer tanto el estado de las piezas de patrimonio que se resguardan como la situación de todas ellas.

Muchas piezas se encuentran a la vista del pueblo, como los altares, retablos, imágenes y cuadros. Algunas pueden estar olvidadas aunque se encuentren a la vista y pasan desapercibidas. Otras se encontrarán guardadas en sacristías o casas parroquiales pero son parte del mismo Patrimonio de la Iglesia local.

Se debe poner atención al lugar y situación de las piezas dentro del templo o edificio religioso. Algunas piezas se guardan por años hasta desaparecer sin dejar rastro. Otras se guardan hasta que es demasiado tarde para preservarlas, como por ejemplo los documentos, que por el medio en el que fueron hechos, papel o pergamino, se deterioran por acción de la humedad o las plagas.



No dejes de revisar por encomienda del Obispo o Párroco y bajo su supervisión, los más oscuros rincones. Se pueden hacer grandes descubrimientos y encontrar piezas desaparecidas que se guardaron para "cuidarlas". Si puedes rescatarlas, también puedes ponerlas a resguardo aunque se encuentren a la vista. A veces es mejor que las piezas salgan del anonimato y el pueblo las vea y las valore, y además enriquezcan el ornato del templo, siempre y cuando no se pongan en riesgo

Siempre ten el cuidado de llevar actualizado el registro e inventario de las piezas encontradas o rescatadas. Incluso aquellas que se guardan en casas parroquiales o particulares y son devueltas, deben registrarse para conocimiento futuro y prevención.



“COMPETE AL PARROCO, COMO PASTOR PROPIO DE LA COMUNIDAD (Cfr. Código de Derecho Canónico, Canon 519) además del cuidado espiritual y pastoral en general de la misma, el “realizar inventario exacto y detallado, suscrito, de los bienes inmuebles, de los bienes muebles tanto preciosos como pertenecientes de algún modo al patrimonio cultural, y de cualesquiera otros, con la descripción y tasación de los mismos; y compruébese una vez hecho. Consérvese un ejemplar de este inventario en el archivo de administración, y otro en le Curia; anótese en ambos cualquier cambio que experimente el patrimonio” (cfr. Código de Derecho Canónico, cc. 1282-1284)



¿QUIÉN ES RESPONSABLE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA?

En primer lugar y por mandato de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, los primeros responsables del patrimonio cultural y evangelizador de la iglesia son los Obispos, Párrocos, capellanes, religiosos y encargados de toda instalación o inmueble dedicado al servicio de la Iglesia.

Es una tarea muy importante de los responsables velar por el resguardo y conservación del patrimonio de la iglesia, que de otro modo no podrá heredarse a las futuras generaciones. Si bien es cierto que los agentes de pastoral tienen grandes tareas que enfrentar, esta es una que es impostergable. No hay más remedio que comenzarla y el primer gesto es lograr por parte de los inmediatos colaboradores, coadjutores, encargados, colaboradores y sacristanes y el pueblo en general, el respeto y cuidado del patrimonio.

Haz responsable a todo el Pueblo de Dios de tu comunidad. La seguridad y cuidado del patrimonio comienza con gestos sencillos. Determina que colaboradores son adecuados para ayudarte en la tarea.

Recurrir a la ayuda de las instituciones especializadas y a la Comisión de Cultura de tu diócesis es el paso siguiente.



Promueve la educación en el significado del Patrimonio cultural y evangelizador para evitar el maltrato y los accidentes que lo destruyan



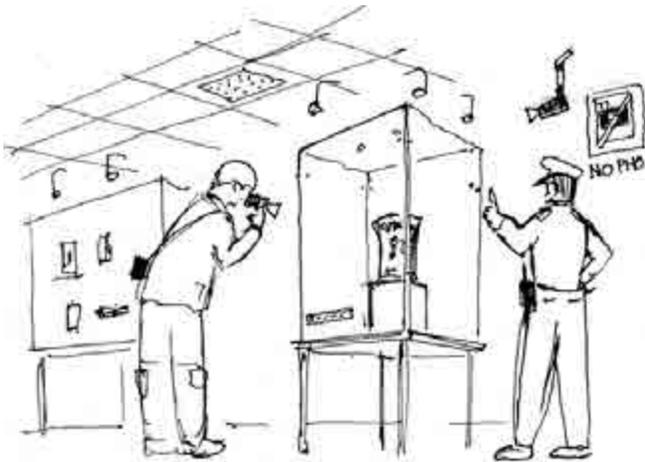
Organizar a la Comunidad con el aval del Obispo y del Párroco para evitar el robo de objetos sagrados o su daño irreparable



IV

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL Y EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA CATÓLICA EN GUATEMALA?

El patrimonio de la Iglesia está, a no ser aquel que se resguarda en archivos y museos, en uso por el pueblo de Dios y al alcance del mismo.

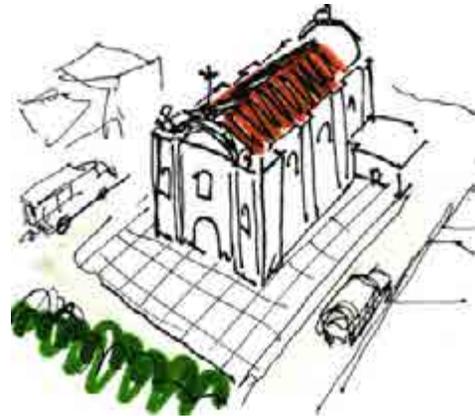


La mayor parte del patrimonio de la Iglesia no se encuentra en museos, en los que las condiciones de cuidado de las piezas o reliquias históricas y artísticas son seguras y vigiladas. Las piezas de culturas precolombinas o prehistóricas, que han servido en otro tiempo y lugar a sus creadores, tanto para la vida cotidiana como para el culto a sus dioses se conservan para conocer la historia y cultura de esos pueblos. Las piezas de patrimonio histórico y artístico de la Iglesia se encuentran por lo general en uso, ya que pertenecen a una Iglesia viva que da el mismo uso para el cual las piezas fueron hechas hace cientos de años.

Esta situación de USO CONSTANTE hace que las condiciones de cuidado y conservación sean especiales. Se debe hacer uso adecuado de estas obras, tanto por su valor religioso como por su valor histórico y artístico. Promover el uso digno y respetuoso de las mismas, que ayude a su conservación y evite mayor deterioro o riesgo es una tarea de todos los responsables.



V EL TEMPLO Y SU ENTORNO



La primera pieza del patrimonio es el templo o el edificio religioso. Los terremotos han destruido gran parte del patrimonio edificado de Guatemala pero quedan todavía en todas las regiones del país bellas muestras del arte de la arquitectura religiosa que deben ser conservados a toda costa. También existen templos modernos construidos donde alguna vez existió un templo antiguo.

Estos templos contemporáneos conservan del templo antiguo el emplazamiento al haber sido construidos sobre las ruinas de los edificios que los precedieron. Si bien tienen menos valor artístico, conservan la importancia histórica del lugar en que se levantan y seguramente se resguarda en ellos algunas piezas importantes para el pueblo y su historia religiosa. Por eso no deben ser dejados de lado en las labores de conservación.

Es de gran importancia tomar conciencia que todo deterioro del edificio y su entorno pone en riesgo la existencia futura del mismo y de las piezas que contenga.

El entorno del templo puede ser invadido tanto por plagas como por personas que hagan un mal uso del espacio. Esto sin duda molestará al culto, al pueblo que alba a Dios en ese sitio y pondrá en peligro tanto a los feligreses como al edificio. SE DEBE BUSCAR DE PROTEGER EL ENTORNO DEL TEMPO CON AYUDA DE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES, Y RESCATAR EN LO POSIBLE DICHO ENTORNO ORIGINA



Vigila los espacios adyacentes como plazas y jardines. Siempre que puedas y sea tu responsabilidad, resguarda estos espacios; evita que se haga un mal uso del mismo y controla la presencia de plagas





Actúa a favor de las iniciativas que intentan ordenar la situación de mercados, terminales de buses y demás que afecten a la población y al templo.



Dentro de los elementos dañinos actuales están la emisiones de humo de automotores y el peligro de emisiones químicas de industrias locales



Debes poner atención a cualquier muestra de daño en los techos, muros, pisos, ventanas e instalaciones del templo.

a. Techos:

Es fundamental evitar que el agua, el polvo, plagas o cualquier contaminante entren al edificio y pongan en riesgo al mismo, a los usuarios y a su contenido.

Los techos de nuestros templos pueden ser de varios tipos. Algunos conservan sus bóvedas de mampostería y hasta cúpulas. Otros conservan bellos techos de madera y teja de barro. Algunos que se renovaron sin cuidado tienen techumbres de lámina que se apartan del estilo original.

Es muy importante sea cual sea el caso, se evite la entrada de agua y que la humedad no invada los muros y el interior del templo.

Si los techos del edificio son de bóveda, vigila la presencia de grietas, cuarteaduras de la cubierta o mezclón, manchas de humedad. Todas estas señales son de alerta para que actúes.





Arranca cualquier hierba o planta que crezca en techos o muros. Estas plantas se especializan en conducir su raíz hasta el suelo, aunque se encuentren en los techos. Dejar que crezcan y se multipliquen en los techos o muros sería catastrófico.

La ceniza volcánica destruye con el tiempo la mezcla de las cubiertas. Limpia los techos siempre que se presente este fenómeno en tu localidad. Limpia también los bajantes de agua, etc.

Persigue también a las hormigas que encuentres en los techos. Estas hacen túneles en la mampostería y por dentro de los techos y capas de acabados. Poco a poco irán minando el edificio y al abandonar sus túneles, pueden crecer en ellos plantas y entrar el agua.

Los techos de teja de barro que existen en muchos templos son prueba de la durabilidad de la teja, aunque requiera de algunos cuidados. Muchos tejados conservan tejas antiguas muy porosas o quebradizas. En otros, el peso afecta a la estructura de madera. Puede parecer a veces que el tejado es insalvable. Sin embargo, estos deben ser conservados.

Los artesanados antiguos de madera suelen ser únicos y quedan muy pocos ejemplos. Salvarlos debe ser tan importante como conservar la imaginería y las pinturas antiguas. Registra su estado fotográficamente y repórtalo al párroco y a las autoridades de cultura o a la Comisión de Cultura de tu Diócesis. Hoy día es posible proveer al templo de un buen techo y al mismo tiempo conservar artesanados y tejados. Se pueden hacer combinaciones entre algún tipo de lámina y la teja.

Pide ayuda y opiniones antes de actuar. Podrías salvar así piezas importantes del patrimonio y del paisaje del pueblo o ciudad.



b. Muros

Los templos antiguos requieren especial cuidado debido al tipo de construcción que se empleó para edificarlos. Recuerda que algunos de estos han sobrevivido a varios terremotos, lo que prueba que son construcciones bien hechas y de mucho valor como patrimonio. Los daños se pueden percibir fácilmente y la supervivencia de los edificios depende de la atención a estos daños, para prevenir otros daños mayores.

Muchos templos se construyeron de calicanto, mezcla de piedra, ladrillo y mezcla de cal o argamasa. Es un tipo de construcción masiva y sólida. Algunas reparaciones que se le han hecho a los edificios, por economía, se han hecho con adobe, tierra apelmazada o ripio de los daños que ha tenido el edificio. Estos puntos son vulnerables a daños futuros y pueden no ser visibles.

Pide ayuda de expertos o conocedores del tema que puedan colaborar contigo en determinar el tipo e importancia de daños y toma acciones preventivas en cuanto te sea posible



Acude siempre a las autoridades de Cultura de la Nación y a la Comisión de cultura de tu diócesis antes de tomar cualquier decisión. Siempre es posible conseguir ayuda.

En 1976, por ejemplo, muchos templos antiguos pudieron salvarse de la destrucción total porque sus daños podían ser reparados. Lamentablemente fueron demolidos por temor e ignorancia.



En aquellos días, algunos sacerdotes y vecinos valientes defendieron sus templos dañados al llegar los tractores a demolerlos. Estos, gracias a Dios se conservan, ya que pudieron ser restaurados.

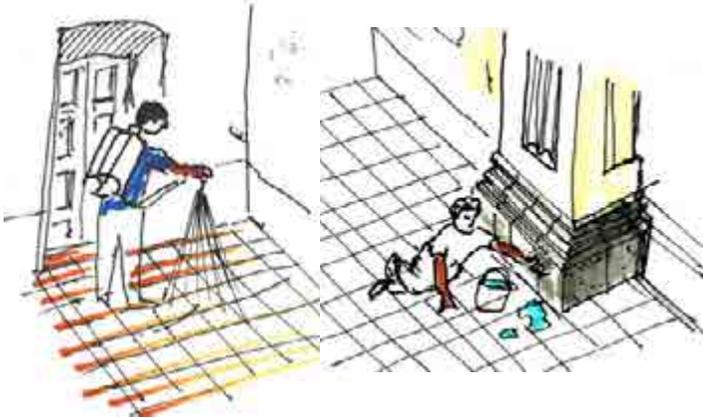
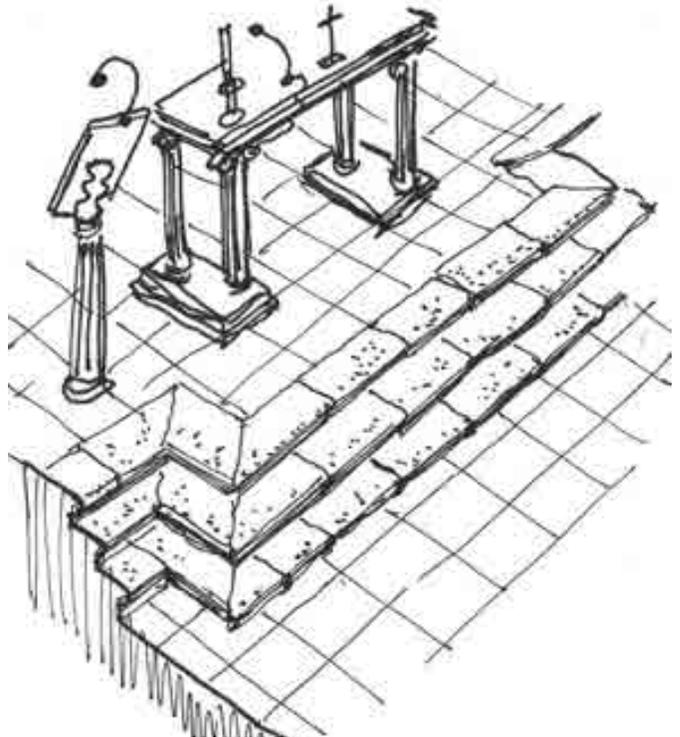


C Pisos:

Las renovaciones de piso pueden parecer fáciles. Siempre se desea un piso que pueda limpiarse o que brille al trapearse. Sin embargo, algunos pisos antiguos son muy valiosos. Los más valiosos son los de piedra natural. Si los encuentras en el edificio que te ha tocado proteger, consévalos. Son evidencia de la antigüedad y quedan pocos ejemplos.

Estos pisos o gradas de piedra deben limpiarse. No se te ocurra limpiarlos con ácidos o alguna sustancia corrosiva. Los mancharás inmediata y permanentemente. Lo mismo pasa con cualquier pieza de piedra natural, como las bases de columnas o pilares.

La mejor limpieza de la piedra se hace con agua y jabón neutral; este se puede conseguir fácilmente. Cuando se haya secado la piedra totalmente, aplica un repelente de humedad. Estos son selladores a base de silicón. Son líquidos y se consiguen en varias marcas y presentaciones. No utilices barnices ni pinturas ni forro alguno, ya sea de cemento, mezcla o azulejo. Con estos sólo destruirás la piedra y la habrás perdido para siempre.



Aplica a piedra o baldosa sellantes a base de silicón como protección y repelente.

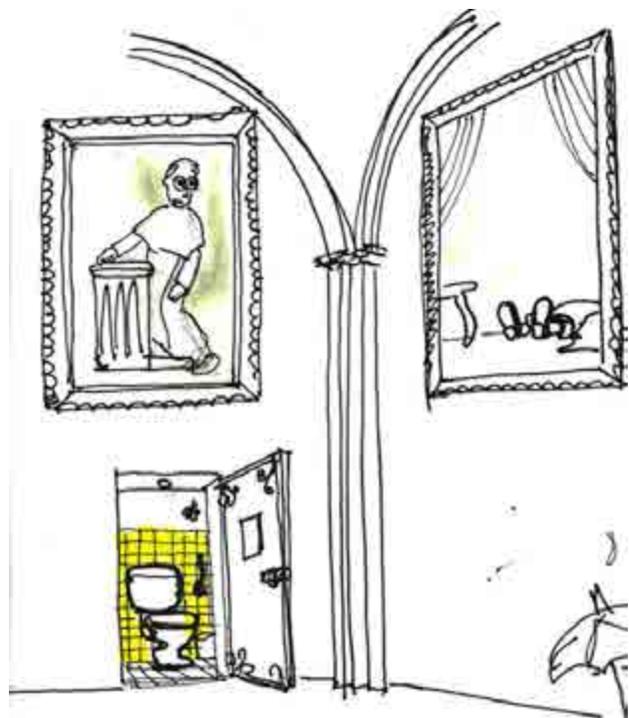
d Necesidades del Templo:

El edificio religioso es un lugar habitado al que acude durante un determinado tiempo una importante cantidad de personas, según sea la población a la que sirve. Por lo mismo debe ser en primer lugar seguro y habitable. Su condición como monumento o como pieza importante de patrimonio no evita que tenga que servir eficientemente al pueblo. Las autoridades de cultura están obligadas a ayudarte y tú eres el primer responsable por cumplir la ley sobre patrimonio, evitando al edificio cualquier acción de destrucción o transformación decidida sin mucha reflexión.

Recuerda, siempre es posible conseguir ayuda técnica. Vale más meditar en la solución a los problemas para conseguir conservar aquello que es nuestra responsabilidad y patrimonio de todo el pueblo.

Algunas transformaciones pueden parecer necesarias. Pero esfuerzo de transformar un edificio antiguo rompiendo sus muros o techos para un resultado pequeño no es justificado por la necesidad

Medita y busca soluciones que no incluyan estos daños, pues ¡son irreparables!



Drenaje pluvial:

Algunos edificios antiguos poseen buenos sistemas de descarga para la lluvia. Esta se hacía en forma libre usando pocos tubos y contando con buenas inclinaciones en los techos y en los canales que conducían el agua. Si es posible y su estado lo permite, sigue usándolos y conservándolos. Nuestros mayores sabían lo que hacían y no es raro que estos sistemas funcionen hasta hoy siempre que se les mantenga.

Los bajantes en muros hechos con algún tipo de tubo suelen taparse con basura, arena, hojas de los árboles y demás. Se deben mantener limpios y funcionando. Los tubos de lámina galvanizada que se usaron en otras épocas pueden presentar corrosión. Si esto ocurre o el tubo está bloqueado, verás siempre el resultado en forma de manchas de humedad. Usa siempre tubería de diámetro generoso. Los diámetros menores a 3" suelen descargar con lentitud. Recuerda, lo que deseas es descargar el agua rápido.



El agua seguirá su curso hacia el suelo. Mantén en buen estado los drenajes. Es de gran importancia como medio de prevenir daños o gastos futuros innecesarios.



Instalación eléctrica:

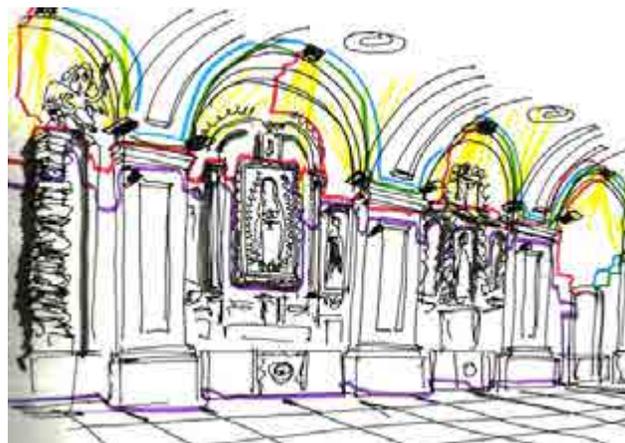


Los edificios religiosos antiguos fueron diseñados en una época en la que no existía la iluminación eléctrica, los micrófonos y bocinas y los para rayos.

La instalación eléctrica es importantísima. Hoy día alimenta las necesidades de luz y sonido de la celebración litúrgica y aunque no es absolutamente indispensable para que la liturgia se lleve a cabo, lo es en cuanto a la necesidad de que todo el pueblo escuche, vea y participe en la celebración adecuadamente.

Comienza por meditar los cambios y adiciones a la instalación existente. Analiza el estado de la instalación con la que cuentas. Muchas veces este será inadecuado debido a otros cambios o adiciones hechas en otras épocas. Si al revisar la instalación te encuentras con cables cortados, tableros repletos, cableados que entran y salen de cajas de unión o de las de las lámparas, tendrás una instalación peligrosa. Muchos cableados abandonados y aparentemente sin uso todavía están “vivos” y pueden ocasionar accidentes.

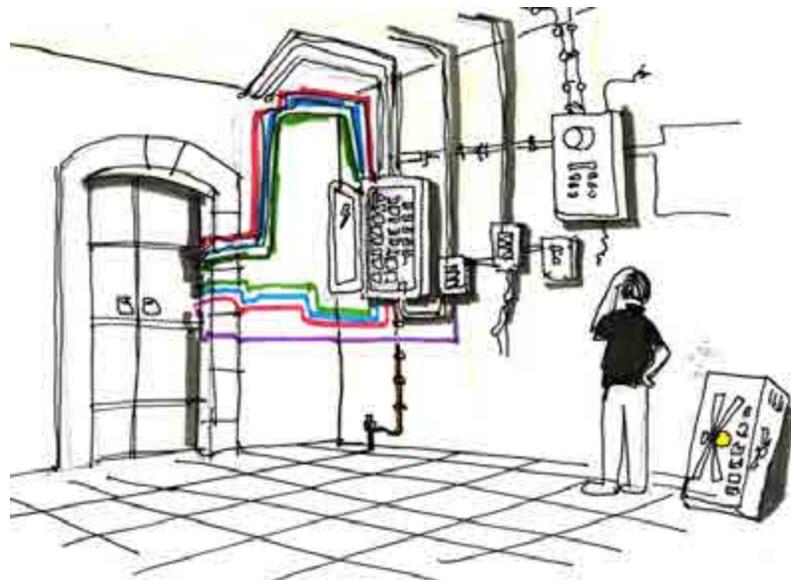
No repares en esforzarte en cuanto a la mejora de las instalaciones eléctricas, recuerda que con esto proteges:
Al usuario
Al pueblo o asamblea
Al edificio
El patrimonio que contiene
Los equipos de sonido de que disponga la comunidad



Recuerda que el riesgo de incendio por corto circuito es muy alto. El templo alberga personas, algunas veces en gran cantidad además del patrimonio que contiene.

Asesórate de un buen electricista de confianza. Que mejor que con un buen ingeniero electricista. Esto es necesario para la seguridad y para un ahorro verdadero.

Los cambios de luminarias bien planeados producen ahorro verdadero en energía. Si se agregan a una instalación confusa y sobrecargada, pueden provocar mayores gastos y que los cambios no surtan efecto. El cambio de luminarias de bombillos incandescentes a tubos fluorescentes y de luces de alógeno a luz LED es un proceso natural de mejora tecnológica en busca de ahorro. Sin embargo, las lámparas antiguas tienen valor como patrimonio según su diseño y calidad. Muchas de estas lámparas han desaparecido de los templos por supuestas mejoras.



Busca siempre mejorar la economía en energía pero hazlo efectivo con un buen estudio de la instalación. De lo contrario, habrás hecho gastos en vano.



Una descarga atmosférica puede poner en peligro a alguien que se encuentre cerca o usando un equipo vulnerable. Puede ocasionar también incendios que dañen a las personas y al patrimonio.



Revisa la seguridad en tableros. Muchas veces damos por sentado que los seguros o flipones funcionan. Evítate sorpresas. Algunas veces no se cuenta con seguridad en los tableros como barras de cobre de conexión a tierra y protección contra descargas eléctricas atmosféricas. Aun si estas existen, todo equipo conectado a la red sin suficiente protección, puede quedar destruido por la caída de un rayo cualquiera. Bocinas, pantallas, cámaras de seguridad, etc. conectadas en forma inadecuada pueden perderse con mucha facilidad y poner en riesgo a los usuarios.



f Instalaciones de Seguridad:

Se debe tomar conciencia que las piezas de arte religioso tienen mucho valor, según su calidad y antigüedad, para coleccionistas en el extranjero. Nuestros templos están en riesgo constante de profanación y robo por parte de ladrones que proveen este mercado. Todas las piezas de patrimonio contenidas en los templos están en riesgo, incluso pequeños fragmentos de decoración de retablos, arrancados a plena luz del día por los maleantes. Las piezas se sustraen por igual de los grandes templos como de los más humildes. Se han llegado a robar incluso las campanas de sus campanarios, puertas de su vano y demás.

El dinero de las colectas hace también apetecible el templo para el robo común. El manejo adecuado de lo recolectado también previene que se cometan estos robos.



Realizar el registro general de piezas:

El primer gesto para proteger el patrimonio es el Registro de piezas con suficiente información para identificar las mismas, incluso fotográfica. Ya se hablara más profundamente del mismo, pero debes tomar acciones de prevención como las siguientes:

- Comienza conociendo a tu personal y colaboradores.



Toma el control de llaves y entradas. Es sorprendente la cantidad de personas que tienen acceso al presbiterio, sacristía, casa parroquial, convento etc. Muchas veces se ha delegado responsabilidad hasta del propio sagrario y debe controlarse quién tiene y ha tenido la responsabilidad de las llaves hasta de los más humildes armarios.

- Si te es posible, cambia los registros de cerraduras de todas las puertas y muebles importantes.
- Decide quién comparte contigo la responsabilidad de las llaves.

Recuerda que muchos robos son cometidos por los mismos colaboradores y sacristanes. Muchas veces ayudan a cometer los robos desde adentro.

Revisa el edificio y localiza lugares vulnerables que puedan servir de entrada a ladrones o que puedan servir de escondite a cualquiera que quiera ocultarse dentro del templo. Clausura todo lugar de estos que te sea posible. Reduce la posibilidad de ocultamiento dentro del templo tras los altares, en confesionarios, detrás de cortinas y dentro de capillas; en el coro alto o bajo, dentro de cancelas, muebles, tapancos, campanarios, techos, etc. Un



gran porcentaje de robos se produce cuando los intrusos se han quedado ocultos al momento de cerrar.

El momento de más riesgo es el del cierre del templo. Procura contar siempre con un grupo que ayude siempre al cerrar, con una revisión incluso de las bancas. No hagas esto solo. Algunos sacristanes han sido sorprendidos solos al momento de cerrar y han sido agredidos y piezas importantes del templo robadas. Cierra a una hora prudencial y con ayuda suficiente.

Es fundamental la revisión. Al revisar se debe fijar la atención en la presencia y posición de las piezas de patrimonio dentro del templo. Mantén las piezas en lugares fijos y al revisar, se debe memorizar la posición de todo. Cualquier diferencia debe ser reportada.



Vigila a sospechosos,
alerta a las autoridades.
Evita riesgo y pide apoyo.

Cerraduras, trancas y candados:

Una vez revisado el edificio seguramente se contará con el cierre tradicional de puertas, ventanas y demás con rejas, trancas y candados. Recuerda que es muy fácil abrir un candado sin las llaves y algunos son muy débiles para resistirse a ser abiertos con herramientas relativamente pequeñas. No confíes el cierre del templo solamente a esto. Si ya has prevenido centralizando el control de las llaves e instituyendo la revisión del templo ya has hecho una buena parte de la labor preventiva. Otra es proveer al templo de vigilancia de parte de la comunidad.

Esfuérzate en proveer al templo de seguridad a través de cámaras de vigilancia, alarmas y sensores y encuentra la manera de alertar a las instituciones de policía, ayuda de patrullaje y vecinos. Promueve el conocimiento y notoriedad de los sistemas de seguridad. Anúncialos. Coloca cámaras visibles para todos.



Existen sistemas sencillos de cámaras de vigilancia que pueden ser económicos y de fácil instalación. Siempre es importante un sistema completo que cuente con grabación y registre el movimiento dentro del templo. De haber posibilidad de instalar un sistema así, ayuda grandemente, ya que evita que te pongas en riesgo además del personal que te ayuda.

Recuerda: ¡Siempre hay que estar vigilantes. del Patrimonio cultura y evangelizador que pertenece a la Iglesia como comunidad creyente!



Los sistemas de seguridad visibles y la vigilancia atenta del personal del templo asusta a los perpetradores de robos.





¿CÓMO CUIDAR LAS PIEZAS DE PATRIMONIO CULTURAL Y EVANGELIZADOR DE LA IGLESIA?



Las piezas de arte religioso que contienen nuestros templos, como lo has visto, están hechas de madera, telas, pigmentos, papel, plata, oro, etc. Son combinaciones de materiales que pueden dañarse con facilidad e incluso destruirse por completo.

En muchos casos al golpearlas, quemarlas, limpiarlas inadecuadamente o simplemente tocarlas, se producen daños directos sobre estas obras. Otras veces los daños son indirectos, cuando las decisiones que tomamos o la actitud que tenemos frente a las piezas ponen en riesgo la existencia futura de las mismas. No hay nada peor que el abandono y la indiferencia hacia el patrimonio.

Durante mucho tiempo hemos vivido de espaldas a estas bellas manifestaciones de fe y de habilidad de nuestros pueblos. Lo perdido es irrecuperable, pero lo que queda es un tesoro para todo el pueblo y tenemos la responsabilidad de cuidarlo.

1 Retablos y altares:

Muchos templos conservan sus retablos y altares antiguos. Estos son hechos generalmente de madera y cuando eran nuevos estaban cubiertos con lámina de

oro. Al desgastarse el oro algunos fueron pintados. Los terremotos han dañado mucho estos altares y hay sitios en los que se conservan únicamente algunos fragmentos como columnas y molduras.

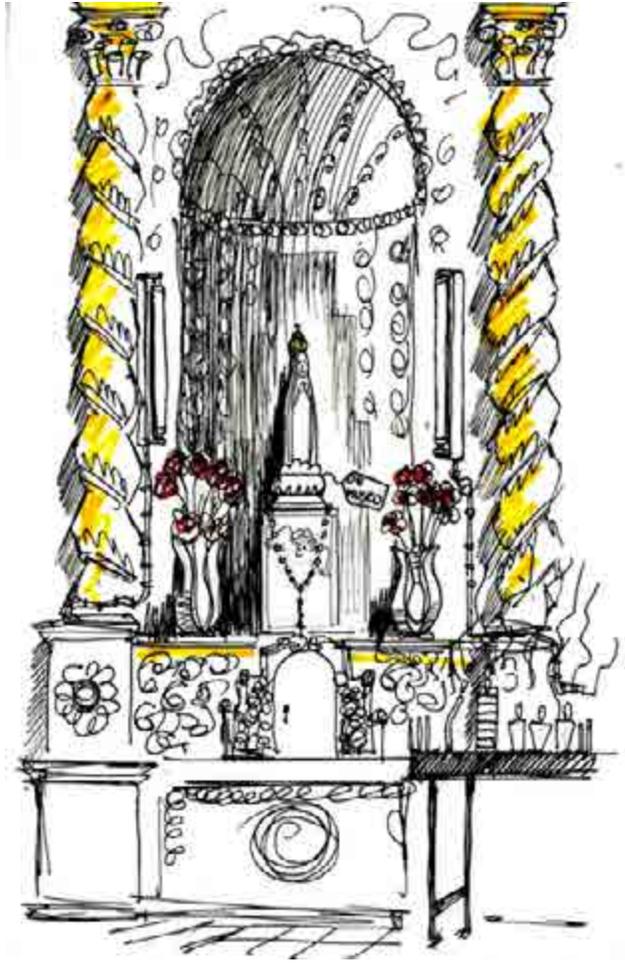


Retablo barroco, siglo XVIII.
Iglesia de Capuchinas,
Guatemala



Retablo neoclásico, siglo XVIII,
finales. Iglesia de Capuchinas,
Guatemala

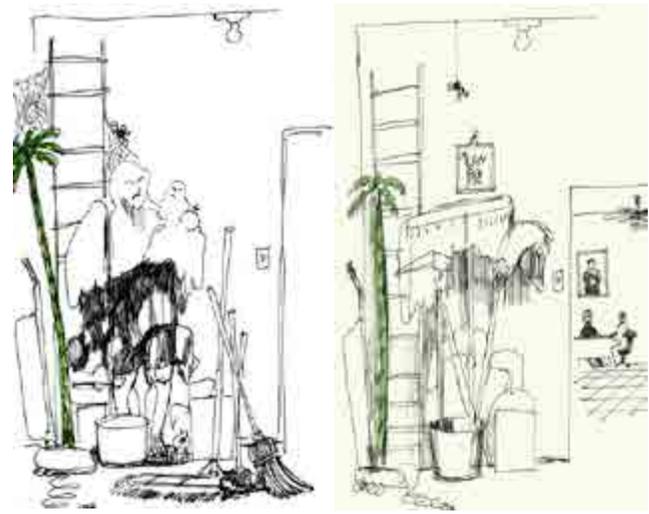
Los retablos eran piezas de decoración complejas. Estaban fijados a los muros del templo y tenían una armazón de madera de soporte.



Cambio de imágenes antiguas por otras contemporáneas de escaso valor artístico

Como ya dijimos, uno de los cambios dañinos para los retablos es la sustitución de su imaginería original por otra moderna. Esto les resta valor ya que el retablo es un soporte para narrar la historia del santo representado o su tema complementa alguna imagen de Jesús o La Virgen María.

Las imágenes que pertenecían a retablos muchas veces quedan sin lugar fijo o guardadas en bodegas. Es muy fácil que al estar fuera de la vista y en el olvido se dañen o desaparezcan definitivamente. Es mejor respetar la iconografía del retablo. Las imágenes del mismo, aunque a veces de santos y santas con poca veneración actualmente, son parte importante del conjunto de la iglesia. Evita la simple sustitución de imágenes que pueden repararse por otras de escaso valor artístico que empobrecen el conjunto del Patrimonio cultural y evangelizador de la iglesia



Las imágenes en el olvido son presa fácil del robo. Aún las imágenes grandes pueden ser extraídas fácilmente.

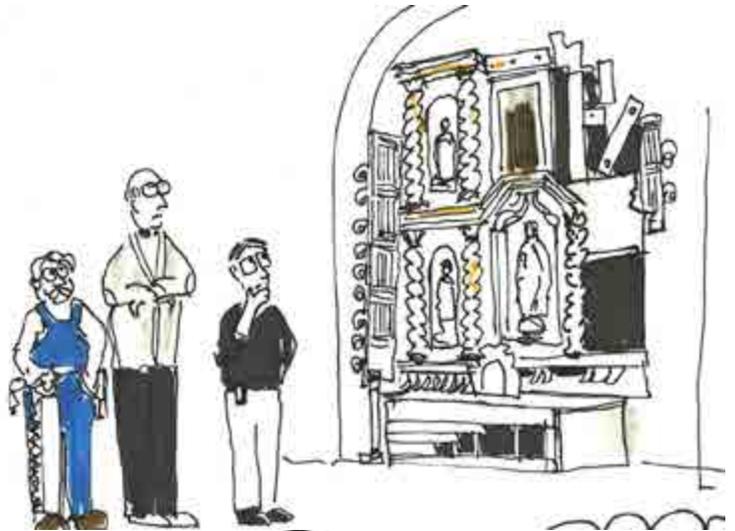
Existe el peligro de que el retablo se encuentre en mal estado o incompleto. Muchas veces esto motivó que estas piezas fueran sacadas a tirar como basura y se perdieron en esta forma retablos enteros de muchos templos, que ahora lucen vacíos.

No debes tomar decisiones que lamente en el futuro. Algunos párrocos o responsables tomaron decisiones malas por no poner un poco de esfuerzo en conservar un patrimonio que era de todo el pueblo. Los retablos fragmentados o dañados pueden ser restaurados y se puede recuperar su anterior grandeza, devolviendo al templo una parte muy importante de su belleza. También los fragmentos separados son valiosos. No permitas que los saquen del templo o que se usen sólo como pedestales para floreros, maceteros o queden abandonados. Reúne todas las piezas que localices, límpialas y protégelas.

No debes tomar decisiones que lamente en el futuro.



Algunos párrocos o responsables tomaron decisiones malas por no poner un poco de esfuerzo en conservar un patrimonio que era de todo el pueblo. Los retablos fragmentados o dañados pueden ser restaurados y se puede recuperar su anterior grandeza, devolviendo al templo una parte muy importante de su belleza. También los fragmentos separados son valiosos. No permitas que los saquen del templo o que se usen sólo como pedestales para floreros, maceteros o queden abandonados. Reúne todas las piezas que localices, límpialas y protégelas.



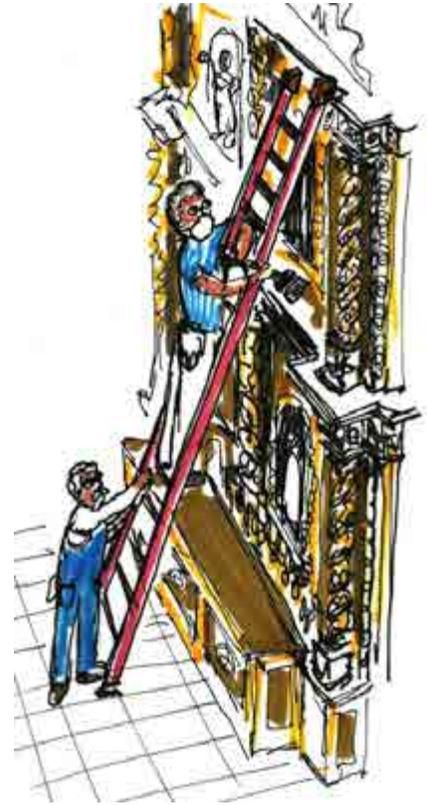
No permitas que se “arregle” o chapucee un retablo en mal estado. Solicita ayuda de las autoridades de conservación y de la comisión de cultura de tu diócesis.



Limpieza de los retablos:

Para limpiar un retablo solamente hay que empezar. Sacudir el polvo con un plumero y brocha de cerdas suaves. Luego limpiar con paño con poca humedad para recoger el polvo más grueso y luego con un paño seco. Hacerlo con regularidad garantiza que se mantengan limpios los altares y retablos.

Nunca pintes el retablo con pinturas de ningún tipo, en especial pintura dorada aunque sea de buena marca. Parte de la belleza del retablo o altar antiguo, es su dorado desgastado. La limpieza que se haga periódicamente debe ser muy cuidadosa y sólo remover el polvo con suavidad pues el dorado se desgasta con el roce y la abrasión.



Hay casos en que el altar o retablo se ha recubierto de hollín de veladoras. Procura salvar el retablo pidiendo ayuda de las autoridades de conservación y protegiendo la pieza de este tipo de daño. Haz conciencia en el pueblo.



Algunos altares son del tipo camarín o escaparate. Tienen espacio interno para una imagen importante y se suele decorar o iluminar. Ten mucho cuidado. La iluminación interna de escaparates con luminarias inadecuadas puede "cocinar" las imágenes lentamente debido al calor que generan las lámparas y la exposición prolongada a la luz. Es inconveniente colocar cables eléctricos en estos espacios. Con el tiempo y sin mantenimiento, estos cables pueden dañarse y fallar y tendrás un incendio en potencia. Evítalo a toda costa. Controla las acciones de este tipo que realicen los encargados del culto de las imágenes.

Vela por los altares y retablos. Heredamos muy pocos a causa de la desidia de muchos de los responsables. Ahora tenemos la obligación de proteger lo que nos queda.



Protege lo retablos y altares del fuego que pueden producir las instalaciones eléctricas para iluminación mal colocadas, como las ya mencionadas y las candelas y veladoras colocadas directamente sobre el mismo; protégelos del daño por agua de macetas, floreros y arreglos con que se adornan. Protégelo del daño causado por personas que suban niños a la banca o a la mesa de altar o por personas que suban al altar o retablo a manipular las imágenes, a decorarlo o a limpiarlo.

2 Imaginería:

La mayor cantidad de piezas de patrimonio que se conservan son de imaginería, sea esta de bulto, es decir, esculturas completas y sólidas o de candelero o como decimos aquí, "de vestir".



Imágenes de "candelero" o "de vestir"

Imagen de bulto redondo



Las esculturas antiguas de bulto son talladas en maderas finas y pueden estar ESTOFADAS, POLICROMADAS Y ENCARNADAS; todas eran técnicas que aprendieron los escultores de Guatemala y lo hicieron tan bien que exportaban su trabajo al resto de América e incluso a España.

Otros tipos de imágenes menos comunes son las de marfil, como algunos Cristos pequeños de altar; las que tienen rostro de jaspe o alabastro, piedra dura con la que se hacían las manos y el rostro mientras el resto es de madera; las de papel maché y las de tusa de maíz recubierta con estuco o yeso encarnado, técnica mexicana poco común en Guatemala.



Por sus acabados las imágenes de bulto suelen tener estofado, encarnado y policromado pudiendo presentarse las tres técnicas juntas

EI ESTOFE O ESTOFADO es la combinación de yeso fino o bol aplicado a la madera tallada y cubierta con lámina de oro, plata y decoraciones grabadas sobre estas capas de laminado, que además se decoraban con pinturas con diseños de flores y de todo tipo, aplicadas al óleo, imitando los bordados, recamados, encajes y demás, propios de las telas más finas. Normalmente esta técnica se desarrolló desde finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII



Estofado. Detalle de San José. Iglesia Capuchinas, Guatemala

POLICROMADO, es la técnica de aplicar colores a las esculturas para imitar telas y colores de los ropajes, objetos o atributos que sostiene los santos, el color de los animales que los acompañan o para decorar mobiliario, peanas en las que descansan las imágenes, etc. Estos colores eran pigmentos en polvo aplicados sobre una fina capa de arcilla o yeso que a su vez se aplicaba sobre la madera de la escultura. Todo se hacía al óleo por lo que las piezas, al igual que en el estofado adquirirían un tenue brillo



Policromado, (ropajes) y encarnado, (rostro y manos)



EL ENCARNADO, era la técnica de aplicar el color de la carne o piel, sobre la escultura, en los rostros, manos y pies y algunas veces sobre todo el cuerpo según fuese el santo representado; por ejemplo las imágenes de Cristo, crucificado o Yacente, San Sebastián, San Jerónimo, Las Ánimas, etc. Esta técnica secreta, se hacía aplicando por frotación, sobre un yeso muy fino que cubría las esculturas, una mezcla de óleo, arcillas finas y saliva del escultor, aplicados con una especie de estropajo hecho con tripas de cordero. El resultado era ese color piel suave, brillante y vivo que poseen los rostros de muchas de nuestras imágenes más veneradas y que tanta fama dio a la escultura guatemalteca de la colonia.

El encarnado también se aplicaba de la misma forma en las imágenes de vestir, aunque este sólo se aplicara en el rostro, pies y manos. El resto de la imagen de vestir es por lo regular un maniquí con brazos y piernas móviles aunque en algunos casos se limiten al torso y algunos soportes o bastidor, por lo que en estas imágenes cobran mucha importancia también los ropajes, aunque muchas veces su conservación es más difícil.



Ejemplos de encarnado. Cristo, rostro de nazareno y manos de santo, siglo XVIII

Las imágenes, sea cual sea la técnica que usó el escultor, se encuentran en los templos regularmente en altares o retablos, aunque algunas no posean un sitio fijo. Muchas están expuestas a la veneración del pueblo y algunas reciben un culto muy intenso que incluye cambios de sitio, de ropajes, manipuleo propio para procesiones y ceremonias, baños en el hollín de las velas e incienso.

Algunas imágenes se hicieron para el altar o retablo en el que se encuentran. Normalmente se hacía el retablo y luego se decoraba con imágenes y pinturas, por lo que es importante mantener su posición original. Algunas imágenes importantes se hicieron para sacar en procesión y esta fue la finalidad de muchas imágenes de vestir, no sólo de Jesús y La Virgen María, y se les hicieron con posterioridad altares, capillas y camarines; otras son imágenes para decorar o acompañar, como las de los ángeles, y no tienen un lugar fijo. Estas por lo regular se colocan en bodegas.

En todos los casos, debes poner atención al cuidado de la imaginería. Aun cuando sea responsabilidad de hermandades, cofradías o encargados especiales, vela por el adecuado manejo de las imágenes y promueve un trato digno que las proteja de daños.



Retablo de Jesús de La Merced, siglo XVIII. Guatemala



Contexto y lugar de las imágenes:

Recuerda: Toda imagen fuera de su sitio, cambiada de lugar o alzada en bodegas o en un oscuro rincón está en riesgo de desaparecer. No hagas cambios que luego lamentes por la pérdida de imágenes valiosas, aunque estas no tengan muchos devotos.



Cristo de altar, siglo XVIII. La pátina puede parecer una capa de suciedad.

San Gabriel de la Dolorosa, siglo XIX

La limpieza de imágenes de bulto se debe hacer con un paño seco o con muy poca humedad para remover el polvo grueso. Una vez removido se debe aplicar un paño limpio y seco. Te sorprenderás de los resultados de esta operación. No uses nunca sustancias líquidas, jabones, limpiadores, detergentes, ceras o sustancias para pulir ni tampoco solventes o ¡tomates maduros!

Si la pieza presenta sustancias adheridas, como pintura, mezcla de cal o cemento, ceras o capas gruesas de barniz, pegamentos, excrementos de animales y demás, es hora de conseguir la ayuda de expertos. Vale más la pena tener paciencia y lograr recuperar totalmente una imagen en vez de dañarla para siempre.

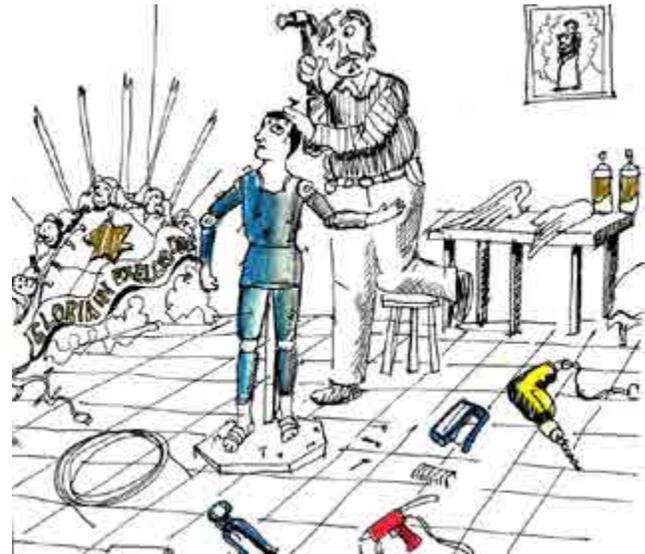


Fundamentalmente y por lo que más quieras, no confíes en supuestos restauradores, artistas, etc. Si la tarea va más allá de una limpieza sencilla, llama a las autoridades de cultura para que te asesoren o restauren la pieza o a la comisión de cultura de tu diócesis.



No arriesgues las imágenes a recibir daños graves sea cual fuere la causa. Manipúlalas con cuidado sean grandes o chicas. Recuerda que pueden romperse con sólo tomarlas de manera inadecuada. Toma las obras de arte por su base y con firmeza, si son pequeñas. No las tomes por las partes débiles o salientes. Si son grandes, evita moverlas.

Las imágenes grandes pueden sufrir graves daños a causa del uso. Las imágenes de pasión, por ejemplo, son usadas intensamente en la Semana Santa para velaciones, procesiones y demás. Se manipulan de muchas formas y algunas veces se les arriesga con traslados y colocación en altares provisionales, andas y demás. Es común ver a grupos grandes de personas haciendo estos movimientos sin cuidado y precariamente. Si las imágenes deben moverse, debe hacerse con el mayor cuidado posible, enseñando a los encargados la mejor manera de hacerlo, proveyendo a estos de guantes, empacando la imagen con protectores o mantas y usando andamios o plataformas adecuadas



Abusos más comunes:

Los encargados, colaboradores, altareros y demás deben aprender a respetar la imaginería, sea cual fuere el uso que se le dé y en especial la que sirve para procesiones, nacimientos y altares. Estas piezas presentan muchos daños debidos a la colocación de ropajes, cambios de postura, colocación de pelucas, mantos, adornos y modificaciones de todo tipo.

Hay algunas piezas que sirven por igual para el nacimiento como para las procesiones. A causa de la facilidad del movimiento y cambio de ropas se abusa de ellas y son muchos los colaboradores y altareros que destruyen sus características al clavar sobre ellas, colocarles grampas, amarres de alambre metálico, repintarlas y destruir sus acabados originales.



Los golpes encontrados en algunas imágenes de pasión al momento de hacer los registros, atestiguan la violencia del trato contra las mismas a pesar de ser tan veneradas.

Cabeza de nazareno. (¡Muy venerado!)

Daños por transformaciones

Algunas imágenes fueron hechas para usarse en procesiones y demás. Lucha por que los colaboradores y encargados traten estas imágenes con respeto, como obras de arte que son y para que al usarlas no les hagan daño



No sólo las imágenes de ángeles de vestir sino también las de Jesús, San José y la Virgen María, cuando son de vestir, presentan estos daños tan comunes y tan dolorosos de ver. Son casi como imágenes torturadas.



Daños en cuerpo de ángel, (vestir). Siglo XVIII



Consecuencias del uso inadecuado



Daños por clavos y tornillos.
Virgen María, (vestir). Siglo
XVIII, finales.

3 Textiles:

Un patrimonio muy importante son los textiles. Las prendas o ropajes litúrgicos, las túnicas de nazarenos y vírgenes, algunos atuendo de las imágenes de vestir, manteles de altar, cortinajes, estandartes y palios son piezas muy importantes aunque escasas debido a la dificultad de conservarlos adecuadamente.



Textiles litúrgicos, túnicas y
palio. Iglesia de Santa Teresa,
Guatemala. Siglos XIX y XX.

Los daños a los textiles son debidos en su mayoría a las condiciones malas de almacenaje; otros, al lavado inadecuado y otros vandalismo y renovación mal entendida.

Muchas veces se encuentran los textiles almacenados en lugares húmedos, en contacto con mobiliarios apolillados, con goteras en el techo del lugar donde se guardan, en presencia de plagas como cucarachas, ratas, etc. y de animales que anidan felizmente encima de ellos. Esto, obviamente destruye los textiles.



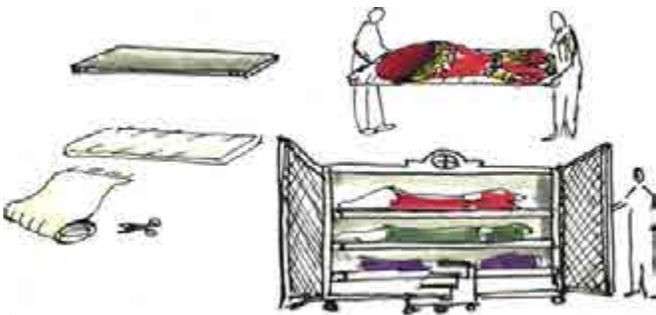
Otras veces, se ha intentado lavar las telas que los conforman sin percatarse del tipo de tela y del daño que se les hace con un lavado inadecuado.

O bien se usan los textiles para extraer de ellos sus decoraciones y materiales vistosos y así re utilizarlos en otras piezas o en decoraciones fuera del contexto religioso.

Los textiles antiguos en la imaginería son escasos. Si tienes la dicha de contar con estas piezas, consulta antes de limpiarlos y lavarlos. Llama a las autoridades de cultura y asesórate. Los textiles antiguos pueden quedar destruidos sólo con tocarlos.

En cuanto a túnicas bordadas de vírgenes y nazarenos, lo más importante es el cuidado al almacenarlas. Se deben almacenar sin dobleces, evitar que soporten su propio peso y deben estar como es lógico, en lugares frescos, secos, ventilados y a salvo de cualquier plaga.

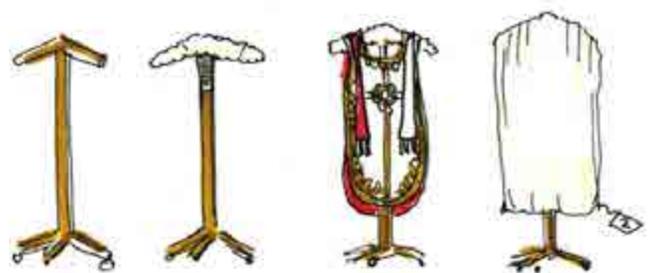
No almacenes los textiles en muebles que puedan atacar los insectos. Procura forrar la superficie que soporta con manta y forra con un enguatado los percheros o colgadores. Lo mismo es válido para los textiles litúrgicos. No permitas que los textiles desaparezcan. Si cuentas con estas piezas en el lugar donde sirves, recuerda que puedes ser tú quién los salve para las futuras generaciones.



Almacenaje adecuado de túnicas y ropajes litúrgicos



Procura el respeto a los textiles antiguos y evita que se practique el canibalismo con sus bordados o decoraciones, sea cual sea la finalidad del mismo. El caso mostrado ocurrió en una parroquia y no es el único. Estos bordados están condenados a ser robados y serán sacados del templo parroquial con mucha facilidad



4 Pinturas:

Las obras de pintura religiosa son muy vulnerables. Recuerda que se hicieron generalmente con pigmentos y óleos aplicados sobre lienzos, a veces de lino, otras veces de manta, colocadas en bastidores y encuadres de madera. Algunas decoran retablos y son de dimensiones y formas variables. Otras son de formatos más grandes para colgar solas regularmente de los muros del templo.



San José y el Niño Jesús. Medios del siglo XVIII. Capuchinas, retablo de Santa Ana. Anónimo

Algunas de estas pinturas son de gran calidad y reflejan la habilidad de los artistas que pintaron escenas de la vida de Jesús, de La Virgen María, los santos o pasajes de las escrituras. Algunas representan personajes de la época en que se hicieron, como obispos, sacerdotes y frailes.

Normalmente las veremos oscurecidas y sucias. Es lo común. Estos lienzos, barnizados varias veces, se han velado a causa del oscurecimiento de los mismos barnices usados para protegerlos. Esto hace que estas obras no se aprecien y se perciba muy poco de su pasado esplendor. Al estar colgadas tanto tiempo habrán acumulado polvo y demás contaminantes y es posible que los lienzos, bastidores y marcos puedan estar dañados por insectos.

Las obras a través de los años acumulan suciedad, golpes y roturas, insectos, etc. No por eso dejan de ser apetecibles para los ladrones y coleccionistas. No dejes que las obras de pintura sigan en el anonimato, colgadas en un rincón oscuro o cubiertas de polvo. Siempre es mejor para su conservación que el pueblo vuelva a apreciarlas.



Virgen del Carmen. Finales del siglo XVIII. Iglesia Santa Teresa, anónimo

Comienza limpiándolas. Una vez más utiliza una brocha de cerdas suaves y paños secos. Estudia la obra para ver si puede ser descolgada de su lugar para una limpieza de adelante y atrás. Observa bien el lienzo y el bastidor para ver su estado. Si hay ataques de insectos lo notarás de inmediato. Si el marco se ha picado, sepáralo del lienzo. Si el bastidor también y presenta insectos vivos, haz lo mismo con cuidado, pero si te es posible, toma fotos del proceso. Si retiras el lienzo de su bastidor no debes doblarlo. Esto es muy importante. Al doblarlo se daña gravemente. Has un rollo amplio o déjalo plano y colócalo en un lugar seguro, inmediatamente llama a las autoridades de cultura para que se le restaure.



Las pinturas de retablos, por lo general se encuentran colocadas en encuadres que forman parte del retablo. No es conveniente tratar de separar los encuadres si estos están fijos a la caja del retablo. Límpialas de igual manera y quítales el polvo. Si notas ataques de insectos en los retablos y sus lienzos, pide ayuda y una inspección de las autoridades de cultura. Ante un ataque general de las

plagas, no procedas a retirar los lienzos de sus bastidores o encuadres. Esto se hace sólo de manera excepcional y ante el peligro inminente de destrucción. Si esto se presenta en los demás lienzos del templo se necesita una intervención mayor



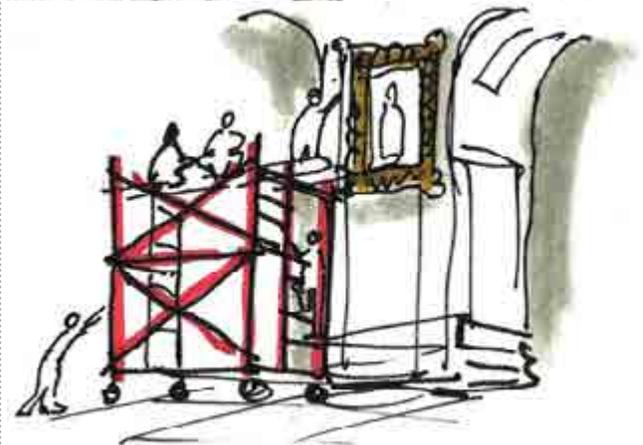
San Juan Nepomuceno, siglo XVIII, finales. Iglesia Santa Teresa. Anónimo



Recuerda: al limpiar los retablos y sus lienzos, así como aquellos que cuelgan de lugares altos, procura que el personal de limpieza no coloque la escalera y la apoye sobre los lienzos. Aunque no lo creas, esto es muy común. Utiliza escaleras con las puntas forradas de hule, pero fíjate bien donde se apoya al momento de la limpieza.

Muchas obras de pintura han sufrido por repintes, reparaciones, aplicaciones de barniz y por quedar mal almacenadas. Las obras de pintura requieren siempre de restauradores especializados. Si cuentas con este tipo de obras y están dañadas, pide ayuda a los especialistas de cultura, a la comisión de cultura de tu diócesis y haz un plan de intervención.

Maneja con cuidado las pinturas. Algunas de ellas por su tamaño y la altura a la que se encuentran son muy difíciles de manipular. Ten cuidado para evitar daños desastrosos.



Usa andamios y dispón del personal suficiente. Estas obras son voluminosas y puedes lamentar el haberlas movido.



5 Platería:

Esta es otra de las ramas del arte religioso que en Guatemala se desarrolló grandemente. La calidad de las piezas llegó a ser tan alta que se exportaron con regularidad a México y a España. La platería era un arte muy extendido y en Guatemala se hicieron desde retablos enteros en plata hasta pequeñas y delicadas piezas como las cucharillas para consagrar.

Hoy día se cuentan en este patrimonio altares, frontales de altar, camarines de imágenes, sagrarios, tabernáculos, custodias, cálices, copones, patenas, navetas, incensarios, imágenes de bulto, ropajes de imágenes, atributos de santos, coronas, resplandores, emblemas, cruces de altar, atriles, cruces procesionales, varas de palio, relicarios, etc. etc. Toda la gama de objetos para el culto que pudieron hacerse en plata.



Corona imperial, siglo XVII.
Iglesia Santa Teresa, Guatemala

Estos objetos se hacían en varias técnicas entre las que estaban el repujado, el cincelado, el dorado, etc. Muchas de las piezas se recubrían con oro y algunas otras se hacían totalmente de oro. Algunas se ornamentaron con piedras preciosas y semi preciosas.

Se comprenderá por la descripción que estas piezas son la delicia de los ladrones y coleccionistas, por lo que suelen estar en primer lugar en la mira de estos a la hora de los saqueos de arte religioso. Por esto urge registrar las piezas adecuadamente con su identificación exacta para prevenir que se vendan libremente o se saquen del país.



Gonfalón, siglo XVIII, finales.
Iglesia Santa Teresa, Guatemala

Al hacerlo, se agrega al riesgo de cometer un robo el de ser localizada la pieza al momento de intentar venderla. La otra parte del combate a estos robos será el cuidado que tengamos al utilizarlas o guardarlas y al proteger nuestros edificios.

Recomendaciones de seguridad:

Localiza entre los bienes del templo aquellas piezas que sean más valiosas. Esto puede hacerse al momento del registro por lo que debes solicitar el mismo lo antes posible. Los cálices, copones y custodias importantes, desde el punto de vista de su valor histórico y artístico y por su riqueza material deben ser protegidos lo mejor posible. Colócalas en un lugar muy seguro y si te es posible de prescindir de ellas para los días comunes, hazlo.

No dejes las custodias, al momento de la exposición del Santísimo en el templo, sin vigilancia. Mantén siempre en estas funciones a personal de confianza atento. Las recomendaciones sobre uso de cámaras de vigilancia, personal y alarmas se aplican a estos casos en los que no debes arriesgarte. Vale más la pena disuadir, como ya se dijo anteriormente.

Las piezas de platería que existen en los altares, tales como sagrarios, tabernáculos, frontales y demás, son parte del ajuar del templo y permanecen a la vista del pueblo. Mientras más apetecible es el templo para los coleccionistas, crece la necesidad de los sistemas de vigilancia y alarma, así como la respuesta de patrullaje en donde esto sea posible. Si no, apóyate en el mismo pueblo para vigilar y disuadir.





Por otra parte, el cuidado común de la platería debe llevarte a mantenerla limpia. La platería muy sucia puede lavarse con agua y jabón siempre y cuando se seque. Es muy útil el alcohol aplicado con toallas de papel. Esto recupera incluso el brillo de las piezas. No uses pulidores de metal. Estos contienen abrasivos y el brillo es pasajero. Evita los golpes y dobladuras de las piezas.

6 Documentos antiguos (históricos, cronológicos, archivos parroquiales):

En todas partes del mundo, la iglesia ha recopilado gran cantidad de información en sus archivos y bibliotecas. Mucha de esta información registra la vida administrativa de las parroquias, sobre bautizos, bodas, difuntos, etc. Otras veces se registra acontecimientos importantes para los pueblos. Se archivaron planos, dibujos y obras musicales y en algunos casos, las obras literarias de algunos sacerdotes, obispos y religiosos.

Los documentos en papel y pergamino son difíciles de mantener, clasificar y guardar. Deben protegerse y salvarse de perderse definitivamente. Este tipo de archivos de parroquias y demás se han centralizado para la Arquidiócesis de Guatemala en el Archivo Histórico Francisco de Paula García Peláez. Por el momento, protege la documentación que encuentres en el lugar en el que sirves. Retírala de lugares húmedos; limpia lo que puedas. Aquellos documentos que estén muy doblados, pegados entre sí o en proceso de convertirse en polvo, colócalos en cajas en las que se mantengan secos y pide ayuda a la comisión de cultura de tu diócesis.



No intentes desdoblar los pergaminos. Estos con el tiempo se han secado y tienden a quebrarse al desdoblarlos. Lo mismo pasa con algunos tipos de papel. Los documentos pegados entre sí están bajo la acción de la humedad y algas. No intentes esto tampoco. Ventila los mismos y espera a que se sequen. No coloques estos documentos en cajas para luego olvidarlos sobre el piso en cualquier rincón. Actúa lo más pronto posible. Recuerda que es parte de nuestra historia convirtiéndose en polvo.

7 Otras piezas del patrimonio:

Mobiliario:

El mobiliario del templo es muy importante también. Muchos muebles de los templos pueden ser modernos y de escaso valor como patrimonio pero a veces se han conservado escaños y bancas antiguas, mesas de sacristía, armarios, cómodas, cajoneros y demás. Algunos templos conservan también el púlpito o los confesionarios antiguos. Estos son escasos y muy codiciados como piezas de decoración, por lo que están en peligro de desaparecer por el saqueo y destrucción que esto conlleva.

Los cajoneros y armarios de sacristía muchas veces se pierden por reparaciones o modificaciones mal hechas.

Algunos de estos muebles, si son antiguos, tienen decoraciones valiosas que hay que conservar. Evita que se les dañe aunque sea por mejoras.

No te deshagas de nada de esto. Todo es patrimonio y no debes proveer el mercado de antigüedades. Los confesionarios o púlpitos no son decoraciones para hoteles de lujo.

Cuida mucho estas piezas. Son ejemplos únicos. No permitas su mal uso. En el caso de confesionarios o púlpitos, evita que en aglomeraciones, procesiones y demás, sean usados como escalera o mirador. Evita que se sus piezas como puertas y remates sean arrancadas.



Hay otras piezas menos comunes pero siempre requieren cuidado y protección. Localízalos y consérvalos para la historia. Si tienes dudas sobre su valor consúltalo. Mobiliario, instrumentos musicales antiguos, exvotos, floreros antiguos, percheros, estampas y litografías antiguas, muchas piezas utilitarias son parte del patrimonio por su valor histórico.

CONCLUSIÓN



El primer paso para proteger el Patrimonio cultura y evangelizador es conocerlo. Saber con qué se cuenta, cuáles son sus características y su estado y su valor histórico y artístico. Esto se puede plasmar en un registro científico de las piezas.

El registro permite la identificación de las piezas en base a su descripción, su catalogación y su registro fotográfico. Estas acciones pueden iniciar otras que siempre son necesarias, como la limpieza, la búsqueda y la valorización de toda pieza de patrimonio que posea el templo.

También puede hacerse un registro documentado del templo y sus cambios a través del tiempo y su relación con la situación de las piezas como contexto de estas. Tú puedes iniciar el registro revisando y actualizando tus inventarios y tomando fotos de las piezas que las muestren con claridad y hagan ver su estado y situación dentro del templo.



Solicita el registro oficial de tus piezas con las autoridades de Cultura de la nación y el apoyo de la comisión de cultura de tu diócesis.

Hubo en Guatemala muchas obras de arte, como retablos, iglesias, imágenes y pinturas. Mucho se ha destruido, mucho más se ha saqueado. Sin embargo, el saqueo, los terremotos y el abandono ya no son disculpa para la pérdida de grandes cantidades de nuestro patrimonio. Ahora somos responsables por él como pueblo cristiano y hay que proteger y salvar lo que nos queda. Hay muchas más cosas que se pueden decir sobre el cuidado del patrimonio. Sea esta una pequeña guía sobre cómo

empezar a cuidarlo. Cuidándolo, protegemos nuestras culturas, nuestra historia y resguardamos aquello que con amor se ofrendo un día a Dios, el trabajo y la habilidad de todo un pueblo. Recuerda que:



No hace falta colgar a San Antonio de cabeza para que aparezcan las cosas perdidas. Haz un buen registro de piezas.



San Martín de Porres te ofrece una escoba, para que emprendas la ardua labor de mantener limpia y reluciente la Casa de Dios.



El Santo Hermano Pedro con los bolsillos vacíos construyó un hospital, escuelas y una casa para sus hermanos. Pide ayuda y Dios te ayudará en las necesidades de la conservación del patrimonio

Finalmente, que el conocimiento y aprecio por el rico Patrimonio cultural y evangelizador de la Iglesia Católica en Guatemala, suscite ante todo la admiración aquella Fe y sus expresiones, de las que somos herederos, como nos recuerda el Documento de Aparecida; “con la acción de gracias de los discípulos misioneros” (Nos. 24 ss). Que dicha admiración y devoción nos haga “recordar a nuestros primeros evangelizadores y tomando ejemplo de ellos, imitar su Fe, recordando que Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre” (cfr. Hebreos 13, 7ss), de modo que transmitiendo a las nuevas generaciones esa Fe por la “vía de la belleza” artística, podamos evangelizar también a la cultura actual (Aparecida 476) con Jesucristo y la persona humana al centro de nuestro mensaje. Que el mismo Señor Jesús “imagen del Padre” (cfr. Jn 1, 18; Col 1, 15ss) inspire la gratitud y cuidado hacia el Patrimonio cultural y evangelizador de la Iglesia en Guatemala.

INVITACIÓN



El arte religioso colonial es, ha sido y será siempre de gran importancia en la historia de Guatemala. A partir del siglo XVI hasta el siglo XIX, en tierras guatemaltecas se produjo infinidad de obras de arte religioso; los artífices tallaron esculturas, pintaron lienzos, tejieron y bordaron vestimentas y crearon infinidad de piezas ornamentales en oro y plata. De todo este caudal existen valiosos testimonios en iglesias, museos y colecciones privadas. Hoy, después de casi un siglo de olvido y abandono, de nuevo, gracias a una serie de acontecimientos y, sobre todo, a la creación de la Comisión de Cultura, que dirige Monseñor Víctor Hugo Palma, se ha revalorizado estas manifestaciones religiosas y artísticas en busca de un reconocimiento, y lo que es más importante, con el fin de encontrar un medio idóneo para consolidarlas y resguardarlas, recuperando así, no sólo su estado original sino su función y significado pasados y presentes.

No se puede olvidar que todo este caudal artístico religioso se ajusta a lo expresado en carta circular de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, titulada La función pastoral de los museos eclesiásticos, editada en el año 2001, en la que se hace notar que los bienes eclesiales inciden en el desarrollo cultural y que: “En cuanto a la expresión de la memoria histórica, permiten redescubrir el camino de la fe a través de las obras de diversas generaciones. Por su valor artístico, manifiestan la capacidad creativa de los artistas, los artesanos, y los oficios locales que han sabido imprimir en las cosas sensibles el propio sentido religioso y la devoción de la comunidad cristiana. Por su contenido cultural, transmiten a la sociedad actual la historia individual y comunitaria de la sabiduría humana y cristiana, en el ámbito de un territorio concreto y de un determinado período histórico. Por su significado

litúrgico, están destinados especialmente al culto divino. Por su destino universal, permiten que cada uno pueda disfrutarlo sin convertirse en el propietario exclusivo”. Por lo tanto, al quedar su valor artístico e histórico demostrado se adquiere el compromiso de inventariarlos, registrarlos, restaurarlos, conservarlos, y defenderlos.

En el Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez, no existe una completa documentación que detalle el encargo ni la procedencia de las piezas, tampoco se cuenta con un inventario de las colecciones de todas las iglesias. En consecuencia, no siempre se puede comprobar el origen ni el taller en donde se hicieron ni mucho menos la autoría y pertenencia original.

En inventario y registro de los bienes eclesiásticos se estableció gracias a la iniciativa de la oficina de Registro de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación (DIGEPAN), desde hace algunas décadas. Por otra parte, en el año 2012 se creó el Registro Alternativo para cuyo desarrollo se designa a la Asociación Amigos de la Merced.

Sin duda, el registro suscita resultados favorables de muy diversa índole: publicaciones, estudios, instalación de museos y recuperación de los bienes expropiados durante la Reforma Liberal, como es el caso del área conventual mercedaria de la capital y, además, ayuda a erradicar factores adversos como lo son el saqueo y la destrucción.

Aunemos esfuerzos, registremos nuestros bienes y contribuyamos así al resguardo y conservación de los mismos.

Dra. Ana María Urruela de Quezada

Asociación de Amigos de La Merced

Sección de Patrimonio Cultural de la Comisión de Pastoral de la
Cultura CEG





IMAGO FIDEI



Foto Cirma, siglo XIX

